

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1721

4 de noviembre de 2003

Original: ESPAÑOL

---

**CARTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2003 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA EN LA QUE SE TRANSMITE UNA NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FIRMA DEL ACUERDO DE SALVAGUARDIAS AMPLIAS CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA Y DEL PROTOCOLO ADICIONAL A DICHO ACUERDO, EN VIENA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.**

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de una nota informativa sobre la firma por parte de la República de Cuba, el pasado 18 de septiembre, del Acuerdo de Salvaguardias Amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y del Protocolo Adicional a dicho Acuerdo.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente nota informativa sea publicada como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuida entre las delegaciones de todos los Estados Miembros de la Conferencia y los Estados no miembros que participan en su labor

*(Firmado):* Jorge Iván Mora Godoy  
Embajador, Representante Permanente

Anexo

**Firma Cuba su Acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de la Energía Atómica y el Protocolo Adicional a dicho acuerdo.**

La República de Cuba firmó, el 18 de septiembre de 2003, el Acuerdo sobre salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). Este acto constituye una muestra de la decisión de Cuba de dar cumplimiento, de forma expedita, a todas las obligaciones contraídas como Estado Parte del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

Además, en la misma fecha, Cuba firmó el Protocolo Adicional a dicho Acuerdo de salvaguardias, reafirmando con ello su voluntad de continuar reforzando su cooperación con el OIEA en el desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear con fines del desarrollo socioeconómico del país.

Ambos instrumentos fueron firmados en Viena, por el Viceministro del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, Sr. Wenceslao Carrera y el Director General del OIEA, Sr Mohamed ElBaradei.

\_\_\_\_\_